Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°:12865628

Tribunal: CNE - CAMARA NACIONAL ELECTORAL - REGISTRO DE CARTAS DE CIUDADANIA

Expediente: SIN VINCULAR

Respuesta a:12740376

Destino: CNE - JUZGADO FEDERAL DE LA RIOJA - SECRETARIA ELECTORAL (DISTRITO LA RIOJA)

Motivo: Informo a Ud. que en este Registro General de Cartas de Ciudadanía no existen antecedentes de que se haya concedido, denegado o anulado la Ciudadanía argentina en la República a la peticionante: AGUIAR RODRIGUEZ, Anubis.

Asimismo, atento a no encontrarse directamente vinculado a la causa este Registro de Cartas de Ciudadanía, le ruego quiera tener a bien incorporar al expediente la presente respuesta, relativa al oficio DEOX N° 12740376, a sus efectos.

Atte.,
—MPM.